ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INQUIPORT ECUADOR S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 06 DE ABRIL DEL 2018

A los 21 días del mes de marzo del dos mil diez y siete en el domicio ubicado en la Urb. Entre Ríos Manz Y- 1 Solar 25 primer piso, siendo las nueve y treinta horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía INQUIPORT ECUADOR S.A. , a saber: **1.-** Sr. **GEORGETTI SANCHEZ ROBERTO**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y, **2.- FYC REPRESENTACIONS Cía. Ltda.,** por sus propios derechos propietaria de una acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **GEORGETTI SANCHEZ ROBERTO,** y actúa como Secretario el titular la señora **MARIA CATHERINE CABRERA DAVILA**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria.

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3) Conocer y resolver el destino de las utilidades o perdidas del ejercicio económico del año 2017; y,
4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INQUIPORT ECUADOR S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 06 DE ABRIL DEL 2018

A los 21 días del mes de marzo del dos mil diez y siete en el domicio ubicado en la Urb. Entre Ríos Manz Y- 1 Solar 25 primer piso, siendo las nueve y treinta horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía INQUIPORT ECUADOR S.A. , a saber: **1.-** Sr. **GEORGETTI SANCHEZ ROBERTO**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y, **2.- FYC REPRESENTACIONS Cía. Ltda.,** por sus propios derechos propietaria de una acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **GEORGETTI SANCHEZ ROBERTO,** y actúa como Secretario el titular la señora **MARIA CATHERINE CABRERA DAVILA**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria.

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3) Conocer y resolver el destino de las utilidades o perdidas del ejercicio económico del año 2017; y,
4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

Se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la señora **MARIA CATHERINE CABRERA DAVILA**, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado Situación Financiera y la Estado Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado Situación Financiera y la Estado Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesto que se concreta en los siguientes términos que las utilidades se transfiere a la cuenta de utilidad acumulada.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Sr. Jaime

Barba Icaza, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Catherine Cabrera D

.....

Maria Catherine Cabrera Davila
GERENTE GENERAL
Secretario Ad- hoc